

1749



56.844

Num. 14. cap. 7. num. 35.



SERMON

3

SEGUNDO, QUE  
PREDICO EL PADRE  
Geronimo de Florencia Religioso de  
la Compañia de Iesus, y Predicador del Rey  
N. S. en las honras que hizo à la Magestad de la  
serenissima Reyna doña Margarita N. S. (que  
Dios tiene) la nobilissima villa de Madrid  
en Santa Maria, à los 19. de Di-  
ziembre de 1611.

DIRIGIDO AL DV QUE  
Marques de Denia.



Año

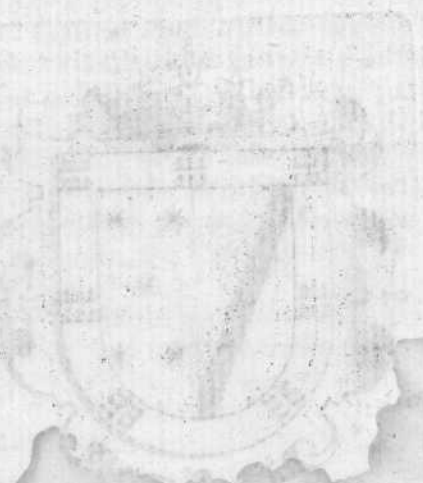
1612.

CON LICENCIA,

En Madrid, por Luis Sanchez, Impressor del Rey N. S.

895511029

REGIA ACADÉMIA DE LAS  
LETRAS DE LA HISTORIA  
Y GEOGRAFÍA DE ESPAÑA  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES  
CIENTÍFICAS Y DOCUMENTALES  
DE LA HISTORIA DE ESPAÑA  
Y DE LA GEOGRAFÍA DE ESPAÑA  
CALLE DE ALFONSO XII, 13  
28014 MADRID



...  
...  
...  
...  
...

ALEXC<sup>MO</sup> SEÑOR  
DON FRANCISCO  
DE ROIAS Y SANDOVAL,  
*Duque de Lerma, y Marques de Denia, del Con-  
sejo de Estado, y Cauallerizo mayor de su Magest-  
ad, y su Sumiller de Corps, Comendador mayor  
de Castilla, y Capitã general de la Caualleria  
de España, Ayo, y Mayordomo mayor  
del Principe N. S. &c.*



CONSVLTANDO Conmi-  
go mismo (Exc<sup>MO</sup>. señor) si me a-  
treueria a ofrecer a V. Exc. este pe-  
queño seruicio; hallem me muy per-  
plexo, porque su misma pequeñez a entrâbas  
partes, con ser entre si contrarias, me inclina-  
ua. Por la vna parecia, que de tanta grandeza  
como la de V. Exc. no eran dignas, sino co-  
sas grandes: por otra, q̄ antes las pequeñas son  
las q̄ tienen derecho a tan grande proteccion  
y amparo: q̄ esse van a buscar semejantes tra-  
bajos a las casas de los grandes Principes, a  
quien se dedican. Viendome assi dudoso, di-  
xe, desta duda y perplexidad me facaria este  
mi trabajo, si fuesse juntamente grande y pe-  
queño; y luego reparè en que lo vno y otro  
tenia. Grande es por cierto, assi por la materia  
tan alta de que trata, que es de la serenissima  
Reyna N. S. espejo de Reynas, por sus heroy-  
cas virtudes, como por ser este sermon que

a V. Exc. ofrezco, hermano de padre y madre del otro primero, que dediquè al Rey N. S. el qual su Magestad recibio , y amparò con su Real agrado, y singular benignidad. A lo vno y lo otro se llegó el desseo que la nobilissima, y muy esclarecida villa de Madrid merepresentò tenia, de q̄ en su nombre dedicasse yo este sermon a V. Exc. cediendo al derecho que su señoria podia tener a el por auermele encargado. La qual se halla tan vfanade tener a V. Exc. por su Regidor, como reconocida a las mercedes q̄ en todas ocasiones de V. Exc. recibe. De suette, señor, q̄ este mi seruiçio por todas estas partes tiene grandeza, digna de la de V. Exc. Y por q̄ no le falte pequenez en q̄ emplee su benignidad , y amparo, tienepor fuya la de su autor: y porque ni en esta pequenez falte grãdeza, q̄ diga biẽ cõ la de V. Exc., acuerdese q̄ el autor tienepor padre a quien V. Exc. tuuo por aguelo, a aquel gran Frãçisco de Borja, gloria de su casa, y de la de Dios: y por ahi se inclinará mas a mirar este mi pequeño seruiçio con benignos ojos. Cõ estos mire Dios à V. Exc. a quiẽ toda la Compañia està tã obligada, q̄ suplica a su aguelo, y nuestro padre, pues le quiso tanto en esta vida, le alcance desde la otra (donde tanto puede) se siga a la prosperidad tẽporal q̄ aora tiene, la eterna, de q̄ goze por infinitos siglos. Amèn.

*Geronimo de Florencia.*



**NUNC DORMIENS SILE-**  
*rem & somno meo requiescerem cum Re-*  
*gibus, & Consulibus terra, qui adificant*  
*sibi solitudines. Iob. cap. 3.*



EL Consejo mas ordinario y saludable que damos à los afligidos, es, que no den ni tomen mucho sobre la causa de su afliccion; antes con prudencia y valor hurten el cuerpo, & per mejor dezir, el animo à su memoria, porque esta no quita, ni remedia la causa, antes aumenta y agrava la pena. Pues si este es buen consejo, que acuerdo es el nuestro en este dia, de volver con nueuas honras à renouar la memoria de caso tan triste y lamentable, y que tanto nos duele? pues esto à nosotros nos acrecienta la pena, y à su Magestad no le restituye la vida: y assi no sirve sino de renouar, y enconar mas nuestras llagas. Que si el hazer vna y otra vez honras à su Magestad, y predicar sus alabanzas, huiera de ser parte para refucitarla, vna y mil vezes lo hizieramos, y restituyda su Magestad à la vida, lo quedaramos todos à nuestra antigua alegria. Luego si estas dos cosas en algun modo se consiguiesen, con repetir honras, y en ellas nuestras lastimas y quejas, buen consejo auriamos tomado. Pues assi es, dize san Ambrosio escriuiendo sobre la muerte de Valen-

*tiniano Emperador, por estas palabras: Et si incrementum doloris sit, id, quod doleas, scribere; tamen plerumq; in de obit. Prae eius, quem amissum dolemus, commemoratione requiescimus, eo quod in scribendo, dum in eum mentem dirigimus, Imp. intentionemq; defigimus, videtur nobis in sermone reuiuiscere. Aun que por vna parte (dize Ambrosio) duele*

Sermon en las Honras de la Magestad

el renouar la memoria de la persona que perdimos, pero por otra es gran aliuio, pues mientras eslo hazemos, descansamos nosotros en su memoria, y ella en la nuestra refucita. Y cierto es assi, porque al fin à la que ya no podemos ver con los ojos del cuerpo, por lo menos la miramos con los del alma: y fino podemos hablar con ella, siquiera hablamos della. Solo puede cansar el ser el mismo el que vna y otra vez habla, y ser yo esse, que tanta ventaja deuo reconocer para este ministerio en otros: pero como no tenga q̄ darla à nadie en el tierno dolor y sentiemiẽto deste caso, podre tener mas mano en consolar, porq̄ al peso deste, es el de la autoridad en semejantes casos: como grauemente

Greg. Nazianz. O. rat. in laudem Casa rj.

lo dize Nazianzeno para aliuio de vuestro cansancio en este dia, y folsiego de mi rezelo: *Magnum porro phrmacum illud est, quod ab eis, qui eodem dolore affecti sunt, porrigitur, & qui pari calamitate premuntur, maiorem apud eos, qui cruciantur, ad consolandum auctoritatem habent.* Nadie tiene mas mano ni autoridad para consolar los afligidos, que el que mas condolido y afligido estã. Pero porque la autoridad para hõrar a vna tan gran Reyna, es menester sea mas que humana; no me contento con la humana que me da mi pena, sino con la diuina que da la gracia: y pues dessa es madre la Reyna del cielo, por su medio la pidamos, diciendo Aue Maria, &c.

El tema de mi sermon es del santo Iob, el qual viẽdose cargado de trabajos, desleaua vna tẽprana y fanta muerte, por remate y aliuio de todos ellos: y assi entra diciendo: Oxala estuuiera yo durmiendo y descansando ya debaxo de tierra, con los Reyes y Monarcas della, que edificaron soledades. El primer sentido es, que edificaron grandes alcaçares para su viuienda, q̄ por ser tantos, es fuerça estar muchos dellos solos, y

fin habitarfe. El segundo, que labraron para su recreacion hermosas casaf de plazer en los cãpos y bosques. El tercero, que fundaron en los sitios despoblados ciudades populosas para su eterna memoria. El quarto es, que para todos estos tres fines juntos, esto es para su morada, para su descanso, para su hõra y memoria eterna, leuantaron sumptuosos y magnificos entierros. Como vn san Lorenço el Real. Este es el tema: que de se aqui, que a su tiempo bolueremos a el.

Auiendo muerto el santo Rey Iosias en la flor de su edad, huuo en toda Ierusalen, y en todo Israel el deuido sentimiento de perdida tan grande; el qual mostraron en las honras que le hizierõ en la forma siguiente. Las primeras hizo toda la Corte de Ierusalen; los Governadores, los Grandes y señores della. Luego la ciudad mouida deste exemplo (el qual tomò para si en vez de precepto y ley, por la grande que con su Rey tenia) le hizo otras honras, dexãdo passar algunos dias por el respeto deuido a las primeras. Los sermones se hizieron de lamentaciones, vna y otra vez repetidas: todas las hizo el mesmo Ieremias: lo qual todo se colige del texto sagrado en el Paralipomenon, donde la vulgata dize asì. *Vniuersus Iuda, & Israel luxerunt eum, &* 2. Paralip. c. 35.  
*Ieremias maxime: cuius omnes cantores, atque cãatrices usque in presentem diem lamentationes super Iosiam replicant, & quasi lex obtinuit in Israel.* Del qual lugar cõsta que se hizieron honras, vna y otra vez, y estas repitiendo Ieremias sus lamentaciones, donde los Setenta leẽ.  
*Lamentatus est Ieremias super Iosiam, & dixerunt omnes Principes, & dominatrices lamentationem super Iosiam usque hodie.* De donde se colige que fueron las primeras las de la Corte, luego se figuieron las de la ciudad, y de los pueblos; y asì añaden los Setenta: *Et dederunt eam in praeceptum super Israel: & ecce scripta est super lamentationes.*

## Sermon en las Honras de la Magestad

Esta parece hemos tomado por instruccion y modelo en la ocasion presente : Murio la Reyna nuestra señora, colūna de la Iglesia Catolica, hizole sus honras el Rey nuestro señor, con toda su Corte: *Et dixerunt Principes, & dominatrices lamentationes usque hodie.* Hasta agora han sido essas honras primeras, y por guardarles el respeto devido se han detenido estas segundas, las quales haze esta nobilissima y generosissima villa de Madrid, tan leal a sus Reyes, que su mucha ley, como ley y precepto la ha obligado a hazer ella por si honras tan sumptuosas, con la pompa y aparato que veis. Las horas de Iosias se hizieron con lamentaciones, assi las primeras, como las segūdas, y esto es aquel. *Replabant lamentationes,* pues à esse modo en las primeras honras hize mi sermon de lamentaciones imitando à Jeremias, y à imitacion del mismo harè el de oy tambien de tristes endechas; que fino soy Jeremias en el espiritu, foyle bien parecido en el dolor y sentimiento del caso presente. Y porque no os canse ser yo el mismo, pues entonces encomende à los quatro Doctores de la Iglesia Latina me cantassen las lamentaciones; oy se las quiero encargar à los quatro de la Iglesia Griega: porque como la Reyna nuestra señora era colūna de la Iglesia Catolica (que por ser vniuersal, abraça à la Latina y Griega) zelosa esta de q̄ aquella huuiesse honrado à su Magestad por medio de sus quatro Doctores en las primeras honras, salio me al encuentro, y con vnos santos zelos me dio sus queexas, y ofrecio me los quatro suyos para honrarla en estas segundas, que son, Chrysofomo, Basilio, Atanasio, y Gregorio Nazianzeno, llamado por eminencia el Teologo. Acepte luego su oferta, sossegue sus zelos, aplaque sus queexas, respete las personas, y oï sus endechas, en las quales todos à vna me llorauan el pun-

to mas tierno de nuestro lastimoso caso, conuiene a saber, el auernos lleuado la muerte vna Reyna de tanto valor en la flor de sus tiernos años.

Entra pues san Iuan Chrystostomo cō aquel su rio de eloquencia, y dize así. *Cōsingat quidem nos omnes si ne luctu ex hac vita migrare. & secundum competentem naturam legem patres a filiis sine deduci, & matres a filiabus, & nepotibus, & pronepotibus in pingui senectute; & nusquam contingere immaturam mortem; consingat quidē hoc, & hoc opto. & omnes uos rogo, ut alius pro alio. Deū prece mi. votumque istud commune faciatis.* Lo que ay que pedir a Dios (dize el santo) es, q̄ nos libre de muertes tempranas, y que los padres, y madres mueran en vna vejez bien lograda, dexando a sus hijos ya criados, y puestos en estado: luego si lo contrario aconteciere, allí tendrán su deuido empleo las lagrimas: si por cierto (dize el santo) no de plañideras, que con las suyas agrauan el caso lastimoso de vna muerte en edad florida, no creyendo que ay resurreccion con que se repare, que esto es añadir dolor a dolor. *Si autem (quod abijt, & quod non consingat) amara quadam mors accidat, & ab quis lamentatrices istas conduxerit, credite mihi, ab Ecclesia met ab.* Pues a que personas, o glorioso santo, hemos de acudir en tal caso, para que nos ayudē a llorar: a quien? a vnos santos Doctores, que con viua fē de la resurreccion por vna parte, y por otra con vnas piadosas y tiernas lagrimas nos ayuden a llorar y lleuar nuestro trabajo, quales fueron las de vn Jeremias, por la muerte del Rey Iosias en la flor de su edad, que en estos casos estā muy bien empleadas. *Tales lachrymas (dize el Santo) miserū & Isaias & Jeremias, ille quidem dixit, permittite mihi, ut amare steam: hic vero, quis dabit capiti meo aquam, & oculis meis fontem lachrymarum: itā quam non sufficiente ad hoc naturali fonte. Demanera q̄*

Chrystost.  
hom. 4. in  
Epi. ad  
Hebr.

ibidem.

Chrystost.  
hom. 12. in  
epi. ad Co  
los.

## Sermon en las Honras de la Magestad

le parece a Chrysostomo, que para llorar estas muertes, no basta quanta agua vierten las mas caudalosas fuentes.

*Basil. Epi-  
sol. cōsol.  
ad Nectaria-  
rium.*

Esto os parece mucho? (dize san Basilio) pues yo digo que no solo toda el agua que dan las fuentes, pero ni aun quanta lleuan los rios, es bastante: el qual escriuiendo al Principe Nectario, sobre la muerte de vn hijo heredero, diz: *Imo si fluuiorū vnda in lachrymas vertantur; casus huius lamenta adimplere nequibunt.* Y la razon desto diola poco antes. *Etenim, quis ad eò est corde lapideo, aut sic prorsus humane nature expertus, ut nullo casus huius dolore tangatur? Splendida domus heres, generis fulcimentum, patrias spes, piorum parentum proles, sub innumeris votis educatus in ipso etatis flore è medijs paternis manibus abreptus obiit.* Pues si en aquel caso juzga san Basilio por coraçon de piedra al que no se enternecede de ver arrebatada la muerte de entre las manos de padres tan piadosos, en la flor de su edad, a vn hijo, a quien con tanta Christiandad, y piedad auian criado, honra de su linage, esperançã de la patria, y heredero de tan grandes estados; como no serà duro y fiero el coraçon que no se quebrantare de dolor, viendo que la muerte priuò al Rey nuestro señor, de tã agradable compania, y a la Republica de tan piadosa Reyna: hija de tan Catolicos padres, criada con tanta virtud; sino heredera destos Reynos; pero justissimamente muger del señor y Rey de todos ellos, gloria de su linage, y esperançã de la patria suya, y de la nuestra. Lloremos pues en esta ocasion, *Quod splendida domus heres, si non heres, generis fulcimentum, patrias spes, piorum parentum proles, sub innumeris votis educata, in ipso etatis flore, è medijs maritalibus manibus abrepta obiit.* Porcierto (dize Basilio) no ay otro cõsuelo en este caso, sino auerlo hecho Dios, que nos ama, y sabe lo que se ha-

ze. *Quidquid à sapiente Deo, & nos amante disponitur, ac* *ibidem.*  
*ceptabile est, etiamsi molestum sit, ac laboriosum.* Pero q̄

mucho que a Chrystomo no le parezca suficiente  
 quanta agua dan las fuentes, ni à Basilio quanta lleuan  
 los rios, para llorar muertes semejantes, pues Ieremias  
 llamò a toda el agua del mar, para que llorasse Ierusalé  
 la muerte del Rey Iofias. *Magna est, velut mare contri-* *Thren. 2.*  
*tiotua, & quis medebitur tui?* De aqui toma pie Atana-

fio, y confieffa al Emperador Constancio auer sentido  
 tanto la muerte del Principe Constante su hermano,  
 y lloradola con tan abundâtes lagrimas, que tenia los  
 vestidos hechos vna agua; y tan mojados, como si hu-  
 uiera caydo en vna fuente, rio, o mar: y no era mucho,  
 porque estaua su coraçõ hecho vn mar de dolor. *Qua-* *Atanas. in*  
*re item visis comitibus Clementis, quam mentionem fecer-* *Apolog. ad*  
*rim de B. memoria Constante; & quâto per lachrymis meis* *Constant.*  
*vestimenta mea lauerim, dum animo succurrebat huma-* *Imp.*  
*nitas eius viri, & quanto per mentem suam Christi amo-*  
*ri adixerit.*

Pues entre vltimamente Naziãzeno, eche el fello,  
 y haganos vn epitafio graue, en nombre de vna grã  
 persona, a quien marchitò la muerte en la flor de su  
 edad.

*Plantam velut tenellam*

*Precidit ante tempus;*

*Iuuenum metit decorem*

*Falx mortis instar herba.*

*Nazian.*  
*in Epita-*  
*phio. Pau-*  
*li, Poem.*  
 28.

A esta planta tierna antes de tiempo cortò la guada-  
 ña de la muerte, y segò su hoz mi juvenil gallardia,  
 marchitò el verdor de mis tiernos años. Como si dixere  
 ra; acà la hoz siega las mieffes, quando estan blancas y  
 maduras, no quando estan en verça: pero la muerte

Sermon en las Honras de la Magestad

echò la fuya en el verdor de mis años.

Paulo sa-  
perius:

*Fætens meum cadauer  
Solum quod ipse cernens  
Luctum grauem fouebis,  
Fletu scatent sepulchra,  
Magno scatent dolore.*

Son los sepulcros de personas muertas en la edad florida(dize Nazianzeno)manantiales de tristeza, fuentes, rios, y aun mares de lagrimas.

Reparado he, santo Iob, que no hizistes mas q̄ dar-  
me el tema, y hazeros a vn lado, y estar a la mira destas  
nuestras lamentaciones, y lagrimas. A fsi es(responde)  
pero ya no me lo sufre el coraçon. Passò sagrados Do-  
ctores, que lagrimas son estas: por muerte de quien vi-  
uio, y murio, bien es justo se derramen: por esta gimen  
Doctores tan sabios y santos? Lo que yo se dezir de mi  
es, que passò la vida en paciencia; y tēgo la muerte en  
deseo, en tanto grado, que para aliuio de todas mis pe-  
nas, pienso en ella. Oxala estuuiera yo durmiendo y  
descansando ya cõ los Reyes de la tierra, que edifica-  
ron soledades: y así entra con el tema. *Nunc dormiens*

*steterem, & somno meo requiescerem cum Regibus, & Consu-*  
*libus terræ qui edificat sibi solitudines.* El morir(dize Iob)  
es fuerça, como el dormir al que viuue, y así; *somno meo*  
*requiescerem.* Porque sino lo fuera, los Reyes por lo me-  
nos se escapan, y vemos que ellos mueren. *Cum*  
*Regibus, & Consulibus terræ.* Pero como ay vn sueño  
quieto y dulce, y este aliuia el cuerpo, otro pesado  
que le atormenta y muele por la abundancia de ma-  
los humores: así ay vna muerte, que es descanso  
para el alma, qual es la de los Iustos; otra que es tor-  
men-

men-



mento, como la de los pecadores: yo tal la desseo que sea aliuio de mis penas. *Nunc dormiens scierem, & somno meo requiescero.*

Es fuerça el morir, porque como los vapores causan sueño, así los pecados causaron la muerte. Para cuyo entendimiento es de saber, que el pecado tirò de fuyo a quitar a Dios el ser de Dios, y de vltimo fin, pues en su lugar subrogò a la criatura; y como del ser de Dios dependa el ser del hombre, que peca (mas que la luz pende del Sol) tiraua consigouentemente a quitar el ser al mismo pecador. Pues como lo primero era imposible, y lo segundo posible, y justamente deuido a tal atreuimiento, no salio el pecado con aquello, y salio con esto, como con justo castigo: y así Dios no perdio el aliento da su vida, però suspendiole al hombre el de la fuya, y reduxole al no ser. Concepto es este de Iob. *Quod si direxerit ad eum cor suum (idest, Deus contra hominem) spiritum illius, & flatum ad se trahet; deficiet omnis caro simul, & homo in cinerem reuertetur.* Su puesto pues, que por el pecado, es fuerça el morir, como dormir al que viue: lo que importa es procurar vna buena muerte, muerte que sea vn sueño reposado y dulce. A esta llama en nuestro tema el santo Iob, silencio, sueño, y descanso. Quando vn hombre quiere reposar, requiere se el silencio, sigue se el sueño, consiguiese el descanso: no en auiedo silencio, y sossegadose el ruydo, es cierto el sueño, ni en viniendo este, es cierto el descanso, pues ay sueño tan pesado, que dexa molido al que duerme, y mas quebrantado que si huiera estado en vela, por la abundancia de los malos humores que se leuantan: pero quando precede el silencio y sosiego de todo ruydo, y se sigue vn sueño dulce, y quieto, acarrea gran descanso a la persona. Todas estas

propie-

## Sermon en las Honras de la Magestad

propiedades ha de tener vna buena muerte. Primero ha de preceder vna quietud grande de las passiones, vn sossiego de los apetitos, vn silencio de pecados, q̄ no aya culpa que os desaffossiegue, ni os haga ruydo en vuestra conciencia, ni de voces al cielo contravos.

**Iob. 17.**

Deste ruydo se quexa Iob, en persona del pecador: *Dies mei transferunt: Donde los Setenta leen. In strepitu transferunt. Cogitationes meae dissipatae sunt, torquetur cor meum.* El ruydo de mis pensamientos no me dexa dormir, y si duermo, es vn sueño tan pesado, que despierto atormétado el coraçon. A esta causa Principes y señores, grandes, algunos años antes de su muerte, se han retirado, y dado de mano a los negocios, para hazer bien el mayor de todos, que es el morir. Por esso el inuidtissimo Carlos V. despues de auer vencido tantas batallas, quiso vencerse a si, y renunciò sus estados, y se retirò a aparejarse para morir. Que quien quiere dormir vn sueño sossiegado y quieto, retirase a su aposento, cierra sus puertas y ventanas, desnudase, acuestase, echa sus cortinas; y hechas todas estas diligencias, duerme sin ruydo y con sossiego. Pues el que desea dormir el sueño de la muerte dulceméte, no quiere dormirse en medio de los negocios, sino retirase, y recoge sus sentidos, y con ellos su alma: y assi consigue su intento, que es morir en paz y con sossiego. De lo qual tenemos exemplo y modelo en la sagrada escritura.

**Num. 20.**

*Loquutusque est Dominus ad Moysen; tolle Aaron, & filium eius cum eo & duces eos in montem Hor: cumque nudaueris patrem vestes sua, indues ea Eleazarum filium eius. Aaron colligetur & morietur ibi.* Habló Dios con Moysen, y dixole, Lleuaras a Aaron, y a su hijo al monte Hor, desnudaras al padre de sus vestiduras Pontificales, vestirás dellas al hijo: y Aaron q̄ se recoja a morir, como quien se recoge a dormir. De modo, que este

silencio

silencio en quanto fuere posible, se deue procurar para el sueño de la muerte: y sino podeis retiraros corporalmente, a lo menos con el espíritu y corazón deueys estar tan atentos al negocio que importa, que no os derrameis demasadamente en los temporales.

Después deste silencio se sigue el sueño, esto es, vna buena muerte, que esta mas es sueño que muerte, como lo fue la de Lazaro, de quien dixo Christo: *Amicus noster dormit*, porque la muerte de los malos, aunq̄ parece sueño, no es sino vna perpetua vigilia, como lo dixo Iob, hablando dellos. *Ipse ad seculabrū ducetur, & in congerie mortuorum vigilabit.* Mal que le pese será arrebatado y lleuado, a donde esté velando en vn infierno, que es peor que estar en vn carnero de cuerpos muertos. Pero la muerte de los Iustos, es vn sueño quieto, que les acarrea gran descáso: lo vno por que les libra de tantas penas y culpas, de que está llena nuestra vida, lo otro por serles passo para la eterna, y afsilos Iustos la tienen mas en desseo, que la misma vida. Esta es la causa porque llamò Iob a sus gusanos, padre y madre, *Putredini dixi, pater meus es, soror mea, & mater mea vermicibus.* Y porque este lugar confirma nuestro proposito, pide le examinemos de espacio, q̄ tiene su dificultad: porque, o Iob habla cõ los gusanos, que actualmente criaua su cuerpo con la lepra (como quiere Olimpodoro) o con los que en la sepultura auia de criar (como quiere Origenes) y aora hable con los vnos, aora con los otros, mas parece que los auia de llamar hijos, que padres; pues engendrandose ellos de su cuerpo, mas les daua vida el a ellos, que ellos a el; y antes ellos eran, los vnos principio de su muerte, y los otros efectos de su corrupcion. Respondo, que aora se entienda esse lugar de los vnos gusanos, aora de los otros, tiene gran propiedad en orden a nuestro intento, por-

## Sermon en las Honras de la Magestad

to, porq̄ si habla Iob cō los gusanos de su lepra, llámalos sus padres, por dos razones: la primera porque el desfeaua mas la muerte, que otros la vida: y así como los que nos dan esta, se llaman con razon padres: así llamaua padres a los que esperaua le auia de causar aque

*Ad Ro. 7.* lo que queria a sus hermanos, dixo vn dia: *optabam ego ipse anathema esse a Christo pro fratribus meis.* Dōde por *anathema esse a Christo*, entiende el viuir en este mūdo, segū Chrysostomo, y Ambrosio. Y haze este sentido. Quería tanto a mis hermanos, que desfeaua viuir por ellos. Acà solentos dezir: Quiero tanto a fulano, que morirè por el. Y san Pablo dize: Quiero tãto a mis hermanos, que viuirè por ellos, porque la vida era muerte para el, y la muerte vida: y así mas fuerça se hazia en desfeer viuir por ellos, que en morir. La segunda razón porque los llama sus padres, es, porque si los que nos dieron la vida temporal, se llaman padres a boca llena, quanto mas los trabajos, que lleuados con paciencia, nos acarrea la eterna: y si acà dezis de los que os han hecho mucho bien, que no conoçeyis otro padre, ni otra madre que a ellos: yo (dize Iob) no conozco otro padre ni otra madre (como dizen) sino a estos gusanos: porque como los he sufrido con paciencia, hanme acarreado grãdes bienes. Ni aura mas dificultad, si vamos con el segundo sentido de Origenes, en hallar la razon porque Iob llama padre y madre fuya a los gusanos, y podredumbre de la sepultura, pues el mismo reconoció por su legitima madre a la tierra, quando dixo: *Nudus egressus sum de utero matris mee, & nudus reuertar illuc*, Por auer salido della y auer de boluer a ella: por lo qual así como los niños (dize Origenes) quando se veen heridos, o lastimados, todo es llorar por su madre, y dezir a voces, Ay madre mía:

así

assí Job da voces, y dize a la sepultura y podredumbre, ay madre mia. *Putredini dixi, pater meus es: mater mea. & soror mea vermicibus:* Quien me lleuasse y restituýessela ti, cō essa esperança me aliento. *Scio, quia morti trades me, ubi constituta est domus omni viventi,* donde la Tigurina lee: *Scio, quia mors restituet me,* conuiente a saber, a mi madre la tierra, como vn niño que se ha perdido, todo es dar voces, que le lleuen a su madre. Yo (dize Job) a ley de ser terreno, soy de la tierra, hijo legitimo suyo, por lo qual mientras viuo, estoy como hurtado; restituýanme a ella, que hasta entonces no tēdre reposo, ni descanso. Ni es menos eficaz razon, para que llame Job padres suyos a los gusanos y podredūbre, a la sepultura y muerte, pues por su medio espera recibir vna vida mejor que la que dan los padres, conuiente a saber la eterna; y assí suspira por la muerte Job diziēdo: *Nunc dormiens silerem, & somno me ore quiescerem, cum Regibus, & Consulibus terra.*

Iob. c. 30

Pareceme Patriarca santo, que oygo dezir a algunos: Que melācolico está Job, como se vee sin corona, sin honra, sin salud, sin hijos, y cargado de tantos trabajos, dessea tanto el morir, que de esso se lastima el diziendo: *Ego ille quondam opulentus repente contritus sum: posuit me sibi quasi in signum: non pepercit, effudit in terra viscera mea, concidit me vulnere super vulnus: irrui in me, quasi gigas.* Y en otra parte, *Spoliauit me gloria mea, & abstulit coronam de capite meo:* que si se viera con corona, ceptro y purpura, con honra, salud, y hazienda, con sus caros hijos, y con muger, que le hiziera agradable compaña, no desseara tanto el morir, antes lo sintiera muy amargamente; que otro Rey,

Iob. c. 16.

Iob. 19.

C

que

## Sermon en las Honras de la Magestad

Esai. 38.

que Dios le llamaua en medio de sus dias y prosperos sucesos. En verdad que se entristecio, y que moria con desconfuelo: y assi donde leemos: *Ego dixi, in dimidio dierum meorum vadam ad portas inferi*, notò S. Geronimo, que otros trasladan, *In sanguine dierum meorum*, esto es quando me heruia la sangre. Otros, *Silente sanguine* (scilicèt *inimicorum*, que el auia derramado en batallas vencidas.) Los Setenta, *In excelsis dierum meorum*, en lo mejor de mi edad, y en lo mas pujante de mi fortuna, y por todas estas razones el Caldeo, *In maiore dierum meorum*: porque por morir en medio de sus dias, y prosperidades, moria con desconfuelo y tristeza. Respondernos ha el santo Iob, que si sentia Ezechias el morir entonces, era porque dexado en la flor de su edad la vida presente, no yua a otra, en la qual huiesse luego de ver a su Dios, q̄ tanto amaua: y assi dixo luego. *Non videbo Dominum Deum in terra viuentiũ, non aspiciam hominem ultra, & habitatorem quietis*. Como si dixera: Aqui dexo a mis amigos, y no los he de ver mas: alla no he de ver al mayor que tengo, que es Dios, en largos años, porque el cielo està cerrado: y assi yendome tan bien en esta vida, y no auindole de gozar tan presto en la otra: si Dios quisiera, bien me estaua en esta. Pero si le huiera de ver luego, a buen seguro que con hazimiento de gracias lo tomara Ezechias, por mas bien que en este mundo le fuera: que a quien le va tan mal en el como a mi (dize Iob) el salir del, aunque sea para ir al limbo, es mejor: pero quando el cielo està abierto, los Reyes que mejor lo passaren, tendran por dichosa suerte el trocar esta vida por la otra, aunque sea en medio de sus tiernos años, y de toda la prosperidad possible. Por lo qual no ay que llorar a los que mueren bien en la ley de gracia, aunque mueran presto, pues pueden ir lue-

go a ver a Dios. Este punto ponderò grauemente san Geronimo, preguntando, como estoruamos el llorar a los que muere bien, pues leemos en las diuin as letras que Iacob llorò a Ioseph, quando pensò que era muerto: y todo el pueblo de Dios a Moysen, a Aaron, Iacob, Ioseph? y responde estas palabras. *Nequeo satis scriptura laudare mysteria, & diuinum sensum in verbis, licet simplicibus, admirari. Quid sibi velit, quod Moyses plangitur, & Iesus Naue vir sanctus sepultus refertur, & tamen Iesus esse non scribitur? Nèpe illud, quod in Moysen, id est, in lege veteri sub peccato Adam omnes tenebantur ad inferos descendentes consequenter lachryma prosequetur, secundum Apostolum, qui ait, regnauit mors ab Adā usque ad Moysen, etiam super eos, qui non peccauerunt, in Iesu verò, id est, in Euangelio, per quem Paradisus est apertus, mortem gaudia prosequuntur.* Y vn poco despues: *Nos verò, qui Christum induimus, & facti sumus iuxta Apostoli genus Regium, & sacerdotale, non debemus super mortuos contristari.* Que es la razon (dize Geronimo) que muere Moysen, y le lloran; muere Iesus Naue, y no dice la Escritura que le lloraron, sino que le sepultaron? La razon es, porque Moysen representaua la ley escrita: Iesus Naue la ley de gracia que Iesu Christo truxo al mundo: y assi los que morian en aquella, eran dignos de llorarse, pues yuan al limbo: pero no los que mueren en esta, pues pueden entrar luego en el cielo, cuya entrada nos ganò Christo con su sangre. Y a este mismo proposito, el mismo Geronimo, consolando a Heliodoro en la muerte de Nepociano, aplica aquello del Psalmo, *Ad vesperum demorabitur fletus, & ad matutinum latitia.* En la tarde y noche de la ley antigua, lloren los difuntos, en la mañana de la ley de gracia, no; antes nos alegremos. Conforme a lo qual refiere Eusebio, que estando cercano Geronimo a la muerte, la

*Hier. epif.**25. que est**ad Paulā**super obi-**tu Blesilla.**Similia ha**bet Aug.**serm. I. de**consolatio**ne mortuo**ũ. 10. 9.**Rom. 5.**I. Petr. 2.**3. que est**ad Heliod.**1 sal. 29.**Euse. epif.**ad Damasc.**de morte**Hierony.*

## Sermon en las Honras de la Magestad

llamaua, *Veni soror mea, sponsa mea, dilecta mea: indica mihi, quem diligit anima mea: ostende mihi, vbi pascat Dominus meus, vbi cubet Christus meus.* Como si dixera el Santo: No era mucho que los de la vieja Ley no mirasen con cariño a la muerte, porque les priuaua de la vida presente, y no les acarreaual a eterna, ni les descubria el lugar donde Dios descansa, y apacienta los suyos al medio dia, que es el cielo: pero los que morimos en la ley de Gracia, hemos de amar con ternura a la muerte, porque como ya el cielo està abierto, ella nos indica y muestra donde Dios està, y nos lleua alla: por lo qual yo te llamo, o muerte, ven hermana mia, esposa mia, amada mia: ven y muestrame al que ama mi alma, y lleuame al lugar de su descanso y mio; que mejor es tu negociacion y trato, que el tratar en oro, plata, y piedras preciosas. Y assi en el mesmo lugar le-

*Prouer. 3.*

yò el Santo aquel de los Prouerbios. *Melior est adquisitio illius negotiatione auri, & argenti.* En esta forma *Melior est negotiatio mortis argento, & auro, irimi & purissimi eius fructu. Omors dulcis & iucunda!* Y porque todo este pũto solo Geronimo que le ha profeguido, le acaba, expliquenos a nuestro proposito aquello de Isaias:

*Isai. 26.*

*Viuenti mortui tuis, interfecti mei resurgent: vade populus meus, intra in cubacula tua: claude ostia tua super te. abscondere modicum ad momentum:* en el qual lugar el Santo por estos apõsentos entiende los sepulcros: como si dixera Christo por Isaias: En la ley de gracia ya yo he resucitado, y subido al cielo con los mios, dexándole abierto para los q̄ murieren biẽ: pues como no os vais todos a morir, y a entrar en los sepulcros, para q̄ quedandose alli vuestros cuerpos, suban vuestras almas luego al cielo? Esta es vna verdad tan grande, q̄ me persuado, q̄ la causa por q̄ Dios daua vida tã larga, de ciento, quatrociẽtos, y noueciẽtos años a los hõbres, en los siglos antiguos de la ley natural y escrita, era el estar el cielo



cerrado, y no auer de ir los hōbres a gozarle quādo moriā: y afsi para auer de ir al limbo, dezia Dios: Estēse en el mūdo, hagan tiēpo para verme. Pero como en la ley de gracia estā ya el cielo abierto, y puedē los Iustos en muriēdo ir a ver a Dios, acortales Dios la vida, por lleuarse los mas presto cōfigo. Y añadese a esta razō otra, y es q̄ como en la ley de gracia ay tātos Sacramētos, y me dios para adelātarse tātō las almas en santidad; en menos tiēpo hazē mas haziēda, y afsi no han menester tã larga vida.

Dirà alguno, sea en buē hora el viuir menos los hōbres en estos tiēpos q̄ en los passados: pero ya q̄ por estas razones nuestra vida ha quedado tã corta, no nos la acorte Dios mas, cortando el hilo della en el medio de nuestros dias. El q̄ esto replica, aduertida q̄ en las dos razones dichas tiene biē a mano la respuesta: por q̄ afsi como por querer Dios mas a los de la ley de gracia, q̄ a los de las otras leyes, nos ha abreuiado le vida mas q̄ a ellos, para q̄ mas presto le veamos; por la misma razon entre los q̄ viuē en la ley de gracia se lleua Dios mas presto a vnos q̄ a otros, por amarlos mas, y agradarle mas de ellos. Esta razō dio la Sabiduria, quādo dixo: *cōsummatu*

*in breui expleuit tēpora multa: placita enim erat Deo anima illius.* Cō la qual se cōsolò Bernardo de la muerte de su querido hermano Gerardo, de quiē dize afsi: *Dicemus de hoc, cōsummatu in breui expleuit tēpora multa, bene multa, quia & vniuersa cōplectitur. Quomodo enim non expleuit omnia tempora, qui transijt ad aternitatem?*

*Quanta sane tempora non longauitate, sed longanimitate, hoc est, non annorum serie, vel dierum numero, sed* Bern. epif. 254. ad  
*mentis deuotione, & inextinguibili semper proficiendi* Abb. Gari.  
*desiderio percurrere potuit, tanta sibi in meritis non im-*  
*merito vindicauit.* Las quales palabras quieren dezir: Gerardo, en breue tiempo llenò muchos, y aun todos los tiempos, porque como no los llenò todos,

quien.

## Sermon en las Honras de la Magestad

quien en tan pocos llegó a la eternidad, que a todos los abraça, quantos tiempos corrió con longanimidad de animo (si no con longitud de dias) con muchedumbre de desseos feruorosos, (sino con numero de muchos años) tantos porcierto viuió en merecimientos. La següda razon es, porq̃ assi como Dios en la ley de gracia dio mas medios, y mas eficaces q̃ en las otras, para grangear mucha, y ganar mucho cielo en poco tiempo: assi entre los mismos desta ley ayuda mas abundantemente a vnos, que a otros, para que en poco tiempo hagan mucha hazienda, y se vayan luego a gozarle. Este consuelo dio san Geronimo a santa Paula en la muerte de su hija Blefila, el qual la introduze

*Hiero. epif.  
25. que est  
ad Paulã  
super obi-  
tu Blefi.*

hablando con su Madre assi: *Habeo pro te Mariam matrem Domini; multas hic video, quas antenesciebam: o quã rã melior est iste comitatus, habeo Annam quondam in Euangelio prophetantem, & quò magis gaudeas, tantorum annorum labores, ego tribus mensibus consequuta sum.* Tégo (dize Blefila) en tu lugar por madre a Maria madre de Dios: y en mi compañía grandes santas, como vna Ana Profetisa, que en la ley antigua profetizó y honró a Christo nuestro Señor, y murio cargada de años y merecimientos: pues para que te consueles, te se dezir, que en tres meses la alcancè en ellos, con ser los suyos tantos, y de tantos años. Que gran consuelo es este para los que viuiamos en esta dichosa hera y siglo dorado de la ley de gracia. Replicarme ha toda via alguno, y dirà, que este es buen consuelo, y bastante para muertes buenas, aũ que anticipadas, quando son de personas particulares; pero quando son de publicas, e importantes para el bien comun, como no antepone Dios este al bien particular dellas? Responderale a esto san Ambrosio, que aun quando se lleua Dios a las columnas de la Yglesia, como a vn Valentiniano Emperador

rador en solos los años moço, es este suficiente consue-  
lo, y como tal le tomò para si, y dio a todos en la muer-  
te de tal Emperador. *Esto dolendum sit, quod primaun-  
obierit astate, gratulandum autem, quod virtutum stipen-  
dijs veteranus decesserit, & infra. Quod obiit, fragilitatis* *Amb. om-  
rat. de obi-  
tu Valen-  
tini nihil  
per.*  
*fuit, quod talis fuit, admirationis.* Aunque haze lastima  
(dize el Santo) que el Emperador murio moço en los  
años, pero es gran consuelo, que murio anciano en los  
hechos y merecimiētos. El morir, pedialo la flaqueza  
humana, pero el morir tal siēdo tā moço, pide admira-  
cion perpetua; mas antes en esto se vee lo que quiere  
Dios a los suyos, que en razon de llevarlos consigo a  
gozar de tanto bien, antepone el dellos al de tantos:  
quedando a cargo de su prouidencia, encaminar el co-  
mun por otros medios de los muchos que el sabe: y tā  
facilmente puede. De todo lo dicho se saca ser vna ver-  
dad cierta y constante, que vna buena muerte, aunq̃  
sea temprana, de persona que en poco tiempo se ade-  
lantò mucho en la virtud, no solo no es digna de lasti-  
ma, sino de codicia, y embidia: y asfi justamente la des-  
seaua por aliuio de sus trabajos Iob, quādo en el tema  
dezia: *Nunc dormiens silerem, & somno meo requiescerē  
cum Regibus, & consulibus terra. &c.*

Pues si esto es asfi, que liemos de hazer de aque-  
llas graues y piadosas lagrimas de los sagrados Do-  
ctores, que lloraron al principio de nuestro sermon se-  
mejantes muertes: hanse de perder, o echar a mal, co-  
mo perdidas? No porcierto, muy buen empleo les ten-  
go, y muy deuido. Para lo qual es de saber, q̃ las muer-  
tes aceleradas de personas Christianissimas, y mas quā-  
do son columnas de la Yglesia, suelen ser premio de sus  
anticipados merecimientos: pero juntamente castigo  
de nuestros enuegezidos pecados: y asfi para ellas es  
deuida corona, para nosotros sentencia justa. Dixo es-

Bernard.  
serm. 26.  
in Cant.

to gallardamente san Bernardo, hablando de la muerte de su hermano Gerardo, por estas palabras entrefacadas de otras muchas. *In virga indignationis sua percussit me Deus, digne pro meritis, dure pro viribus, nec reprehendo iudicium, quo recipit quisque, quod dignus est, ille coronam, quam meruit, ego quam debui penam. Nunquid, quia sentio penam, reprehendo sententiam? humanum est illud, hoc impium. Nec quia percussus ploro, arguo ferientem, sed pro uoco pietatem, seueritatem flectere sat ago: unde & uerba mea dolore sunt plena, non tamen murmure. Misericordiam, & iudicium cantabo tibi Domine, cantet tibi misericordiam, quam fecisti cum seruo tuo Gerardo, cantet, & iudicium, quod nos portamus, in altero bonus, in altero iustus laudaberis.* Las quales palabras quieren dezir: Hiriome Dios con la vara de su indignacion, dignamente respeto de mis culpas: duramente, respeto de mis fuerças, y no por esso condeno el justo juyzio suyo, con el qual da a cada qual lo que se le deue. Mi hermano recibio la corona que merecio, yo la pena que deuia. Por vêtura por que siento mi pena, reprehendo su sentencia? no por cierto, que aquella es cosa humana, pero esta impia: ni porque herido lloro, arguyo a quié me hirio; antes trato de aplacar su ira, y prouocar su clemencia: y así mis palabras, aunque estan llenas de dolor, no de murmuracion; por tanto os cantarè Señor con Dauid misericordia, y juyzio. Alabeos primero la misericordia, que con mi hermano vsastes, y luego os alabarà la justicia que cõ nosotros hizistes; en aquella fereis alabado por bueno, en esta por justo. Siguiendo pues el consejo, y exemplo de Bernardo, cantemos primero las misericordias que Dios hizo a nuestra serenissima Reyna en vida y muerte, y luego lloremos nuestros pecados, q̄ para nosotros fueron causa de tanta perdida: y pues, son misericordias hechas del gran Rey del cielo a vna

tan grande Reyna de la tierra, cantelas, y celebrelas el mayor, y mas sabio Rey que hasta el huuo, que fue Salomon, pintando las de vna valerosa muger. Tomádo yo en esto por guia a Gregorio Nazianzeno, que aplicò a su hermana Gorgonia, muerta en la flor de sus años el lugar siguiente.

*Mulierem forseim quis inueniet?* dize Salomon) *Prou. 31.*  
*procul, & de ultimis finibus pretium eius*: andais, o gran Rey de Israel, en busca de vna muger fuerte? no passéis mas adelante, que aqui la auéis encontrado; bien podeis ir pidiendo quantas partes quereis tenga, que aqui os las iremos dando. Lo primero, quié hallará vna muger valerosa y fuerte? (dize el Rey Salomon) quien? El Rey de España Filipo tercero: *Procul, & de ultimis finibus pretium eius*; de lexas tierras será su precio y valor: así es, que de Austria vino, y de la casa Auftriaca, en la qual Dios hombre, de quien dixo Abacuc, que vino del Austro, *Deus, ab Austro veniet,* ha sido tan honrado, su fé tan defendida, tan estendida, y propagada su Religion: de la qual casa fue corona y esmalte nuestra serenísima Reyna, y preciosísima Margarita, que tan atras dexa en valor y precio a las mas ricas y preciosas, por lo qual le viene bien la translación de Satis Pagnino, *Distās a Margaritis est pretiū eius.*

*Habac. 3.*

*Confidis in ea cor viri sui*; confia della el coraçon de de su marido, y tenia bié, porq̄. Que conforme al coraçon del Rey nuestro señor, era su Magestad: que amor que se tenían! que para en vno eran! que bien les arma lo que de si, y su hermano Satiro escriue Ambrosio! q̄ parece estaua mirando a sus Magestades, quando dixo:

*Quid mihi sine te, aut tibi vnquam sine me voluptati fui: ius discreta vnquam voluntas, quod nõ comune vesti fuit: quod si quanto alteri sine altero prodeundum fuit in obitu fratrem lacus putares, affectum vultum cerneret, mastrum trisfary.* *Amb. ora.*

D

animu

Sermon en las Honras de la Magestad

*animum iudicares, suspecta omnibus solitudo, metum alicuius agritudinis afferebat; ita nouum videbatur omnibus nos diuidi. Et infra. At verò ubi ambobus procedū fuit, non plura in itinere vestigia, quam verba, nec incessus, quā sermo crebrior, nec ambulandī cura, quam colloquendi gratia: uterque enim nostrum ex alterius ore pendebat.* Donde con tanta eloquencia pinta el Santo quan a vna yuan en todo; que conformes eran en los intentos y designos, en los consejos y medios, en los gustos y plaçeres: y que compañeros en todos sus passos.

*Et spolijs nō indigebit,* el marido de la muger valerosa, no tendra necesidad de despojos, ni de ir a batallas por ellos, porque por sus meritos darà Dios paz, y tranquilidad a sus Reynos. Quien duda fino que la paz de que tantos años ha, gozan estos Reynos, es efecto de la buena vida, y gran Christiandad de tan Catolicos **Judith. 16.** Reyes? De la santa Iudith dize la diuina Escritura, *In omni autem spatio vite sue nō fuit qui perturbaret Israel, & post mortem eius annis multis.* En todo el espacio de la vida de la santa Iudith, no huuo quien inquietasse a Israel, ni muchos años despues de su muerte. Afsi ha fido en vida de la Reyna nuestra señora, y afsi sea por largos años, amen.

*Considerauit agrum & emis eum;* cōsiderò quan gran tesoro era el de su saluacion, que estaua escondido en el campo del Euangelio, y resoluiose, desde que tuuo vfo de razon, de tomar de veras el saluarfe, y cada dia trataua con mas gusto deste negocio. *Gustauit & vidit, quia bona est negotiatio eius,* pues no ay otro negocio fino este: y porque para tomar esta resolucion, es menester fortaleza de vn pecho varonil, que rompa por las dificultades, dize: *Accinxit fortitudine lumbos suos, & roborauit brachium suum:* este mostraua la Reyna nuestra señora, en la facilidad con que vencia sus

quereres, y gustos, passandose siempre de parte de la razon, para lo qual es menester mas fortaleza, que para vencer esquadrones. *Melior est patiens viro forti. & qui dominatur animo suo, expugnatore urbium.* Vna vez *PROU. 16.* acontecio, que representando a su Magestad vn criado suyo el inconueniente que tenia lo que mandaua, le dixo: Teneis razon, quedese lo que yo queria; y mirad que en todo lo que yo ordenare, q̄ os toque a vos la execucion, si hallaredes alguna razon en contrario, me la digais siempre, aunque yo no os la pregunte. Gran cosa era aquel passarse tan presto la Reyna nuestra señora de la parte del desseo, a la de la razon. Este señorío sobre la propia voluntad, es de suma importãcia para quien dessea saluarse, y deurian procurarle, especialmente las personas poderosas y grãdes: porque si yo preguntasse a vna dellas: Qual estimais mas, vuestra persona, o vuestros vassallos? dirã: Mas mi persona; luego mayor señorío es el de vos mismo, y vuestros gustos, que el de vuestros vassallos: pues porque moris por ser señor de cien vassallos mas, y pleiteais, y rebolueis el mundo por serlo, y no cuidais de ser señor de vuestros quereres, que son tantos, y de vos q̄ sois tan gran señor? A otra persona muy cõfidente tenia su Magestad encargado algunos años auia, que la aduertiese qualquiera cosa que se reparasse, porque mas me importa (dezia) ser buena Reyna, q̄ ser Reyna: y pues esto me dio Dios sin merecerlo, aquello quiero con su diuina gracia procurarlo. A qui quedã condenadas cõ tal exemplo las personas tan voluntariosas, que por el menor gusto suyo les parece justo que los otros arriesguen salud, y vida; y tan enemigas de que les aduertã sus faltas, que se ponen como vnas viboras, con quien se las dize.

*Manum suam aperuit inopi, & palmas suas extendit ad pau-*

Sermon en las Honras de la Magestad

*ad pauperem.* Quando salian a los caminos mugeres pobres, con sus criaturas en braços a pedir a su Magestad limosna, salian de sus ojos tiernas lagrimas de compassion, y mandaua darles limosna, y à vezes que se tomassen las criaturas para criarlas: y era mucha razon q̄ entendiesse (como dize Salomon) el braço para hazer biẽ quien le tenia tan poderoso, porque el braço del poderoso, que puede, y no da, està baldio, y merece estar valdado, segun el parecer del santo Iob, el qual dize: *Sine gauis, quod volebant pauperibus, & oculos vidua expectare feci, &c. humerus meus adiunctura sua cadat, & brachiũ meũ cum suis ossibus confringatur.* Y nadie se espãte desto, que el mismo Dios por Isaias dizc: *Nunquid abbreviata, & paruula facta est manus mea, vt non possim redimere:* Donde otros, conforme al original leẽ, *Nunquid manca, vel mulla facta est manus mea, vt non possim redimere:* Pareciẽdole a Dios n̄ro Señor q̄ estaria como mãca su mano, mientras no estuuiessẽ aparejada para dar: Y si el mismo Dios no parece se halla sin hazer bien, y le parece manquera el no tener la mano abierta, para dar; no interessãdo para si su Magestad bien alguno que no tenga, quanta razon es, que los poderosos de la tierra lo hagan, yendoles en ello, no menos que el su mo bien, y salud eterna de sus almas: pues mas reciben que dan, quando hazen bien. Y por este respeto dize Salomon, que la muger fuerte abre, y juntamente estienda la mano, abre la para dar, y estienda la para recibir. *Manum suam aperuit inopi, & palmas suas extendit ad pauperem.* Porque quando vno da, dezimos, que abre la mano, y quando quiere recibir, que la alarga y estienda, como lo haze el pobre, que alarga el braço para alcançar la limosna: y era tanta la caridad, y piedad de la Reyna nuestra seõora, que quando las necesidades de las personas, a quien daua

audien-

Iob. 21.

Isai. 50.



audiencia, no se podian remediar, les dezia palabras de tanto agrado y compafsion, que por lo menos falian cõ confuelo, si no con remedio, y afsi le quadran las palabras figuientes.

*Lex clementia in lingua eius*, donde otros leen, *Lex gratia, vel elemofyna in lingua eius*. Demanera que hazia limofna con obras, o con lagrimas, o con palabras. Doctrina es esta de fuma importancia para todos, y mas para los poderofos, la qual encargò san Pablo, quando dixo, *Induite vos ergo sicut electi Dei, sancti, & dilecti viscera misericordia*. Vestios de la librea de los santos, escogidos, y amados de Dios, conuiene a haber de entrañas de misericordia. Apostol glorioso, que language es este? Las entrañas estan dentro de la persona, las vestiduras le caen por defuera, pues como aquellas han de feruir en vez destas? No se le fue esta dificultad a Anselmo sobre esse lugar, el qual responde, que con admirable misterio vsò el Apostol desta frasi, para enseñarnos, que las entrañas de misericordia no se han de quedar adentro, sino salir a fuera, y luzir en lo exterior, si fuere possible en las obras pias, y fino en las tiernas lagrimas, o alomenos en las palabras compafsiuas: de fuerte que la misericordia cubra y adorne a toda la persona, a manera de vnalarga y honrada vestidura, lo qual elegantemente dize por estas palabras. *Induite vos viscera misericordia, id est, internum affectum misericordia circumdate vobis in opere, ut internus affectus pia conuersationis, quem erga proximos in corde habueritis, undique appareat in operibus, undique vos adornet; vestis quippe, qua induimur, ab omni parte nos tegit; itaque, & vos ab omni parte circumtegi debetis visceribus misericordia, ut in cunctis actibus vestris fulgeant*. Esta caridad de la Reyna nuestra señora llegò a tal punto, que hizo lo siguiente q̄ dize Salomon de la muger fuerte.

Ad col. 3.

Anselm:  
ibi.

Anselm:

Qua



## Sermon en las Honras de la Magestad

*Quasi sicut lanam, & linum, & operata est consilio manuum suarum.* Trabajaua con sus manos, para dar a pobres: donde es de notar que la labor de la muger vale rosal llama Salomon, consejo de sus manos, porque cierto es gran consejo y arbitrio para mil bienes; para no visitar mucho, para no hablar tanto, para tener los sentidos recogidos, y consiguiéntemente el coraçon, para el buen exemplo de las criadas, para la guarda de la casa. Ya este proposito llamò Casiano galanamente la ocupaciõ exterior, ancora de la voluble imaginaciõ, cõ q̄ afierra, para no dar en mil baxios ñ ruines p̄famietos.

*Casta. lib. 2. de instit. cap. 14.*

*Ad Thef 4*

*Lubricis motibus cordis, & fluctuationi cogitationum instabili, operum pondera, velut quandam tenacem, atque immobilē anchoram praesigentes, cui volubilitas, ac peruagatio cordis innixa, intra cellae claustra velut in portu fideissimo valeat contineri.* Y antes lo auia dicho el Apostol; *Rogamus ergo vos fratres, &c. ut quieti sitis, & ut vestrum negotium agatis, & operemini manibus vestris.* Si quereis quietud en el alma, trabajad de manos. Luego como dezimos a vn marinero, q̄ eche el ancora, porq̄ no de al traues su nauio cõ las t̄peftades: asfi diremos a vna seõora, q̄ para q̄ su coraçõ no padezca tormeta de mil pensamietos que la atormenten, e inquieten, tome su labor, y con ella echarà el ancora a su imaginacion. Y porque las grandes seõoras, que veen ser tan prouechofo este exercicio, no le estrañen por baxo e indigno de su calidad (de mas, que no puede ser baxeza para vna persona, lo q̄ es medra para su alma) es bien entiendan, que no es menos noble que vtil; y asfi ha sido muy vfado de personas grandes y Reales. Para lo qual es de aduertir, que el mismo Dios, en quanto Dios, en la formacion del hõbre quiso honrar, y acreditar esta ocupaciõ de manos, formandole con las suyas a nuestra manera de hablar, que asfi hablaron Iob, y Dauid: *MANUS IUA, DOMINI, FERUNT*

*Iob. 10.*

*Psal. 118.*

*fecerunt me, &c.* Porque pregunto yo, que es la causa porque haziendo Dios las demas criaturas con sola su palabra, *Fiat lux, & facta est lux, fiat firmamentum, &c.* quando llegò a hazer al hõbre, dixo: *Faciamus hominẽ, q̃* Gen. 1.

es termino entre nosotros, no tanto de quien manda, quanto de quien trabaja con sus manos: de donde tomaron pie Iob en la ley de naturaleza, y Dauid en la escrita, para dezir aquel, *Manus tuae fecerunt me*, hablando con Dios, que ni tiene cuerpo, ni manos. Venerando pues en primer lugar las varias razones que desso dan los sagrados Doctores, puede justamẽte venir en consideracion entre ellas, el auer querido Dios acreditar para con el hombre el trabajo de manos, y que de su misma formacion aprẽdiessẽ a ocuparse con el exercicio dellas, porque de este dependia en grã parte el biẽ de su alma: lo qual vera quan verisimil es quien repara re en que criando Dios al hombre en el Paraiso sin necesidad de nada, y con tanta abundancia de todo, dizela Escritura, que le puso en el, para que se entretuuiessẽ y passassẽ el tiempo, guardandole y cultiuando le, *Posuit eum in Paraiso voluptatis, ut operaretur, & custodiret illum.* De lo qual claramente se infiere, que las Gen. 2.

señoras, ni por grandes, ni por ricas deuen estrañar el trabajo de manos, pues a nuestro primer padre en el Paraiso se le encargò Dios, con criarle tan gran seño, y tan abundante de todo lo que auia menester. Y si toda via quieren que este exercicio sea mas noble y leuãtado, realcenle con el fin de hazer limosna de lo que con el se ganare: q̃ con este subira de pũto grandemẽte: por lo qual el Apostol le tomaua en la carcel, por aliuio de sus cadenas. *Es ijs, qui mecum sunt, ministraverunt manus ista.* Act. 20. De proposito me he detenido en este punto, por estar persuadido, que del depende en gran manera el remedio de muchas faltas, y el aprouechamiento.

*Sermon en las Honras de la Magestad*

Rob. c. 38. miento espiritual de almas, que dessean adelantarse en el espiritu, y ser de mucha gloria de Dios, el qual haciendo vn dia alarde delante de Iob de sus maravillas, cuenta por dos grandes el auer dado al hombre sabiduria, y a la muger habilidad y maña para la labor. *Quis posuit in visceribus hominis sapientiam? Donde los Setenta leen, Quis autem dedit mulieribus texture sapientiam, aut variegandi scientiam?* De suerte, que como el estudio de las altas ciencias le està muy bien a vn hombre, assi le està a la muger, por grande señora que sea, la aplicacion a su labor.

Esta caridad de la Reyna nuestra señora, como era tan grande, estendiafe a este mundo, y al otro. En este a todos, y mas a los pobres y afligidos, pero particularmente a la gente honrada y principal. Era muy compasiua de las viudas, de la qual compasiçion alabando Nazianzeno a su hermana Gorgonia, dize, que por ella merecio no verse en el estado triste de la viudez.

*Naz. ora. De ipsius porro erga viduas humanitate ac misericordia, in laudem Gorgon. quid maius dicere necesse est, quàm quòd hinc fructum hūc tulit, ut vidua non sit vocata?* Era muy inclinada a las religiones, y assilas honraua con limosnas, con visitas, y con muchos fauores, puniendo su gusto en fundar conuentos, y arrearlos con mil riquezas, mas q̄ otras Reynas de su edad pueden tener en arrear sus personas. Y sino vease la grandeza con que quiso fundar el monasterio de santa Ysabel la Real: y assi le viene bien lo siguiente: *Bisus & purpura indumentum eius,* En su persona auia la purpura de Reyna; en su alma el afecto y cariño al estado virginal de las mōjas, el qual era tan grande, que dezia algunas vezes, que por esso queria con particular ternura a su Alteza de la Infanta Margarita su hija, porque la queria para mōja, y por el gusto q̄ tenia en esto la auia vestido como a tal, por que

que pues yo (dezia) no he merecido esse estado, desseo que del fruto de mi matrimonio aya quien de mi mismo nombre se consagre a el. Del qual afecto alaba mucho San Geronimo a Paulina, muger de Pamachio, *Certis auctoribus didici ad hoc optasse filios, ut Christo virgines pareret.* Gustaua siempre de tratar cō las monjas, que le parecian mas santas, y que trataban de cosas de nuestro Señor, y lleuaua mal q̄ hablasen de cosas del siglo, o de nueuas q̄ corriã, q̄ para esto (dezia) no era menester yrnos a los Conuentos y Religiones. Tenia grã caridad cō los Sacerdotes, y tãta reuerencia a su dignidad Sacerdotal, q̄ dixo algunas vezes, sentia el ser Reyna, por no poderles hazer la corteſia q̄ quisiera. Respeto porcierto, q̄ en los mas Catolicos Reyes siempre florecio mas, como se vio en Sisenando, Rey de nuestra España, el qual entrando en vn Concilio Toledano, lo primero q̄ hizo fue postarse en tierra delãte de los Sacerdotes de Dios, y cō lagrimas pedirles hiziesſen buẽ oficio por el cō su Magestad. *Primū corā Sacerdotibus Dei humi prostratus, cum lacrymis, et gemitibus pro se interueniendū Domino postulat.* Deseaua fundar Seminarios de Religiones, dōde se criassen varones Sãtos y doctos, q̄ fuessen a cōuencer hereges, y cōuertir gẽtiles, y q̄ derramassen su sangre por nuestra Fè: porq̄ la dotò Dios de vn singularissimo zelo della, y de su aumẽto. Demanera q̄ segun aquella dotrina tã comun de S. Gregorio, siẽdo casada la Reyna nuestra seõora, participaua del merito de las virgenes, de los Doctores, de los Martires, y de los que hazen oficio de Apostoles en la Yglesia, porq̄ con su gran caridad y limosnas, a todos estos estados abraçaua y fauorecia: y asì le viene biẽ lo siguiẽte, *Manū suã misit ad forsã,* emprẽdia cosas grãdes. En lo qual queda visto q̄ su caridad a todo este mundo se estendia.

Pero como esta era tã grãde, no se estrechaua cō los cortos limites del, y asì passaua al otro: esto es al pur-

*Epist. 26.  
ad Pamach.  
super obitu  
Paulinae  
uxoris.*

*Refertur  
in Concilio  
Tolet. 4.*

## Sermon en las Honras de la Magestad

gatorio, y al cielo, con particulares deuociones que tenia en el purgatorio con las animas del, y en el cielo cō muchos santos en especial. De aquellas era tan deuota, que cada año las hazia dezir diez, o doze mil Missas, porque tenia vn gran aprecio de lo que era sacar vna alma de tormētos tan grādes, que todos los que en el mūdo los hōbreshā passado, passan, y passarā, fundidos en vno, no igualā al que passa vna alma en vn solo dia de Purgatorio; y mas sacādola de essos tormentos, a vnos gozos tan grandes, que todos los del mundo juntos no llegan a vn solo instante dellos: porq̄ como no quedará agradecida vna alma, a quien la librò de tātos años de penas tan grandes, y la lleuò a ver a Dios todos essos años antes, quedandole deudora de ciēto, o doziētos, o mas años de gloria? como no intercederá por ella en vida y en muerte? Y si sacar vn preso de la carcel, y librarle della vn mes, o vn año, antes es obra de misericordia, tan encomendada por Dios y encarecida en su diuina Escritura, sacar vna alma amiga suya de tales tormentos, que misericordia serà, y quan accepta en sus ojos? No parò la caridad de la Reyna nuestra señora aqui, subia se al cielo, careandose con Dios, y cō sus Santos cō grā piedad y ternura: y entre otras grādes deuociones q̄ con ellos tenia, las especialísimas erā quatro. La primera con el Espiritu Santo, la segunda cō el santísimo Sacramento, la tercera con nuestra Señora, la quarta con san Iuan Euangelista. Demanera que abraçaua con su deuocion al Espiritu Santo, y a su esposa la Virgen con sus dos hijos, el natural, y el adoptiuo, esto es. Christo en el Sacramento, y Iuan en el pecho de Christo. Que discreta deuocion! digna de tan Real y agudo entendimiento: Quanto a la primera; siēdo de treze años (como ay congregacion del Espiritu Sāto en Graz) entrò en ella la Reyna nuestra señora, con la

señora.

Señora Archiduquesa su madre, con sus hermanos y hermanas vn dia de Pentecostes, y de alli cobró tan grande amor al Espíritu Santo, que desde entonces le quedó el sentir particulares consuelos y jubilos del cielo, ocho, o quinze dias antes de esse dia, como su Magestad lo dixo varias vezes. Quanto a la segunda del santissimo Sacramento, tuuola muy grande; y dezia, q quisiera proueer todas las Yglesias pobres del mundo de láparas, y de todas las cosas necessarias para su culto diuino; la qual deuocion se echará mas de ver en la frecuencia que luego diremos, recibiendo los Sabados, por acudir juntamente a la deuocion cō nuestra Señora, a quien tenia tan entrañable amor, que dezia mil vezes, desseaua seruirle, y honrar por todos los caminos q le fuesen posibles: y assi en sus fiestas procuraua hazerle particulares seruicios, y sentia grandes consuelos del cielo: y solia dezir, que en esta Señora tenia puestas sus esperanças, y por seruirle de todas maneras, tomó a su cargo el festejar a san Iuan Evangelista; al qual cada año haziavna solenissima fiesta, digna de vna Reyna de España, y de vn hijo de la Reyna del cielo.

Aora caigo en la razon de auer su Magestad señalado en la caridad y misericordia con los próximos, tã to como hemos visto: porque como no auia de coger esta cō abundancia de vnas fuentes tan copiosas de ella? pues Iuan es el dicipulo que tiene por su diuina el amor: la serenissima Virgen es la madre de amor: *Ego Mater pulchra dilectionis*. El santissimo Sacramento, es Sacramento de amor, y el Espíritu Santo es el mismo amor: pues quien se llegaua tanto a essas fuentes, como no auia de beuer hasta hartar? y quien comulgaua tan a menudo, como no le auia de luzir el pan? pues luego bien le quadra lo siguiente.

*Eccli. 24*

## Sermon en las Honras de la Magestad

*Hierro. ibi.*

*Panē otiosa non comedit.* San Geronimo explica esto de la muger fuerte, q̄ come del pan del altar con prouecho, esto es para trabajar en el exercicio de las virtudes. *Panē quoque otiosa non comedit* (dize el Santo) *cū sacrificium Domini corporis percipiens studet imitari actū, quod in mysterio celebrat.* Disponiase su Magestad para comer deste pan cada Sabado, con vna confesion hecha con muchas lagrimas, de las quales le auia nuestro Señor dado tan grande don, que siempre que pensaua sus pecados, las tenia tan en su mano, que auia menester algunas vezes reprinirlas. Que gran misericordia de Dios es esta! Porque si es buen ardid de guerra el mojar la poluora al enemigo, para que no prendiēdo el fuego en ella, no juegue su artilleria; gran cordura es porcierto de vna persona llorar sus pecados, pues son como la poluora en que el fuego de la ira de Dios fuele prender. Hecha su confesion, recibia el santissimo Sacramento, con gran deuocion: y esto hazia con gran puntualidad cada Sabado. Desta frecuencia lo

*Isai. 48.*

nacia el enfrenar con tanta facilidad sus quereres. *Infra nabo se laude mea,* (Dize Dios por Isaias) Yo te enfrenarē con mi alabança. Que alabança es esta que ha de seruir de freno? S. Agustín lo dira, explicando aque-

*Psalm. 21.*

llo que en persona de Christo dize David. *Apud te laus mea in Ecclesia magna: vota mea reddam in conspectu timentium eum. Edent pauperes, & saturabuntur,* dōde dize Agustino. *Vota mea reddā id est, sacramenta corporis, & sanguinis mei reddam coram timentibus eum.*

*Agusti ibi*

El Sacramento del altar, es en el que estan las alabanças de Dios, y las ansias y desseos de los hombres: y esse es el freno con que Dios nos enfrena, para que toda la persona ande bien regida y gobernada, de suerte que como acà llamays echar el bocado el echar el freno a vn cauallo, y al freno llamays

boca-



bocado: en nuestro proposito al bocado deste diuino Sacramento, llamaremos con mucha verdad, el freno de las almas. Pues quan necessario sea echar el freno a vn cauallo defenfrenado quien no lo vee?

Pero quiero concludyr esta deuocion que tenia su Magestad con el santissimo Sacramento, y las demas que quedan dichas con vna dificultad, y es; si por ser el Espiritu Santo, y el santissimo Sacramento, y la serenissima Virgen, y san Iuan Euangelista, caudalosas fuentes de caridad, le comunicaron tanta a la Reyna nuestra señora, como hemos visto; porq̄ siendo fuentes de vida, se la dieron tan corta, que no cumplió veynte y siete años; porque el Espiritu Santo, es espiritu viuificante (como lo dize el symbolo, *Credo in Spiritum Sanctum Dominum, & viuificantem.*)

El santissimo Sacramento, pan de vida, segun lo dixo Christo, *Ego sum panis vita.* La Virgen nuestra Señora Madre de los viuientes, que en figura della se le dio a Eua esse renombre, como lo notò S. Epiphanio. Y san Iuan fue el que descubrió la vena de la vida, que estava cerca del Padre ( como el lo dixo) *Annuntiamus vobis vitam eternam, que erat apud Patrem, & apparuit nobis.* Pareceme que me responden a vna todos quatro, que antes por ser ellos fuentes de vida, le quitaron tan presto esta, porque como la verdadera es la eterna, vn dia della vale mas que mil años desta, assi lo dixo David, *Melior est dies vna in atris tuis super milia.* Y assi fue fineza que Dios hizo cō la Reyna nuestra señora, el troear quarēta años o cincuenta de vida temporal y caduca, en otros tātos anticipados de vida eterna. Y de san Iuan no me espanto, q̄ aya tenido gran parte en essa aceleracion; por que dixo muy bien Arnolfo Abad, que a Iuan no le hizierō a mofo los hechos de la guerra, ni sus despojos,

Ioan. 6.

Genes. 3.

Epiph. li. 3.

constraba-

mus ref. haresi

78. postme

dium.

1. Ioann. 2.

Psal. 83.

## Sermon en las Honras de la Magestad

*Arnoldus tracta. de septē verb. tom. I. Bibliot. Sāt.* Piscator fueras. & in hac arte à parentibus institutus: nolum te stratagema inelytum facit. Pero en vez de todos estos estratagemas gloriosos, Si Petro commendatur Ecclesia, tibi Maria: illi tumultuosa negotia, tibi pacifica & quietæ. Como si dixera Arnoldo: A Iuan no le hizieron ilustre ni los dichosos successos de la guerra, porque no fue dado a ella, sino a la pesca: ni en essa los venturosos lances de Pedro, (que ya la mucha pesca le rompía la red: ya en vn peze pescaua la preciosa moneda) todo se lo guardò Dios para la pesca espiritual, quãdo al pie de la Cruz a rio buelto pescò, no pezes, ni monedas, si no aquella preciosissima margarita, que fue Maria Reyna del cielo. Y como la pescò, luego dize el mismo, q̄ la tomò, y lleuò por suya: *Acceptit eam discipulus in sua.* Pues de aquel tan dichofo lance quedole tan sabroso el braço, q̄ se dio a pescar para si otras Reynas y Margaritas preciosas, dandoles primero vn tierno afecto, y singular deuocion consigo: y luego en efecto lleuandòselas a gozar de su dulce compañía en el cielo: como lo hizo con la Reyna nuestra señora. Llegose pues el tiempo de su tránsito.

*Non extinguetur in nocte lucerna eius.* No se le apagará en la noche de la muerte su candela. Pues como se le apagò algunos ratos en la enfermedad a la Reyna nuestra señora la luz de la razon? Y si se le apagò como le quadra el *Non extinguetur in nocte lucerna eius?* Muy bien porcierto: por tres razones. La primera, por que si, *Lucerna corporis tui est oculus tuus* (dixo Christo) v Chrysofostomo, por essa antorcha entendio la recta intencion: como se le apagò esta, a quien quando boluio en si dixo, que estaua tan resignada en las manos de Dios, y tan conforme con su voluntad, que no tenia otra intencion, ni deffeo, sino de lo que el fuesse seruido: ni queria mas viuir que morir: En verdad, que Basilio

*Math. 6  
Chrysof.  
Homil 21.  
in Matth.*

lo dixo, que seria señal de vna perfeta renunciacion de  
 todo (qual en aquellos Santos del yermo se podia pe- *Basil in re*  
 dir) si intimandole a vna persona que se muere, no se *guli: fusius*  
 turbasse: luego por esta razon bien le viene a la Reyna *explicatis*  
 nuestra señora, *Non extinguetur in nocte lucerna tua: interroga-*  
 La segunda razon es, porque la antorcha que guia en *tion. 8.*  
 tre las escuridades de la muerte, es Christo nuestro bié,  
 que està en el santissimo Sacramento, el qual dixo de *Ioan. 8.*  
 sí, *ego sum lux mundi*, y por esso es necessaria su presen-  
 cia en esse passo. Pues quien no alaba a Dios, viendo  
 que la razon que se auia ausentado, y suspédido el vso  
 para las otras cosas; para recibir a este Señor, estuuotan  
 despierta, y viua en la Reyna nuestra señora: Pagole en  
 muerte aquel señor, que tan fiel es, la frecuencia y de-  
 uocion deste soberano Sacramento, que en vida auia  
 tenido. De donde es bien saquemos vna consideraciõ,  
 y sea esta. Si supieffe vno que auia de caer en manos de  
 ladrones, en Sierra morena, y q̄ auia de verse en mani-  
 fiesto peligro de la vida, y que tal señor, o cauallero le  
 auia de librar del; y no otro; quien duda sino que toda  
 la vida sustentaria amistad y correspondencia con el?  
 luego razon serà, que toda la vida tengamos gran de-  
 uocion con este diuinissimo Sacraméto, y con frequē-  
 cia le recibamos, pues sabemos que se instituyò para q̄  
 en la sierra morena de la muerte nos valga y libre de  
 manos de tãtos salteadores quãtos son los demonios,  
 q̄ en aquella hora nos quierẽ quitar, no menos q̄ la vi-  
 da eterna. La tercera razon es, porque, si Isaias llamò  
 antorchala de las buenas obras, y essas son las que van  
 delante en la escura noche de la muerte, *Anteibit fa-*  
*ciem tuam iustitiarua:* Como en aquella hora no le a- *Isai. 58.*  
 compañarian y alumbrarian tantas buenas obras, tan  
 gratas audiencias, tan copiosas limosnas, tan tiernas la-  
 grimas vertidas, ya de compãssion de sus proximos, ya  
 de con-

Sermon en las Honras de la Magestad

de contrición de sus pecados, tantas cõfefsiones hechas, tantas comuniones recibidas, tantas Missas oydas, y hechas dezir, por las animas de purgatorio, tã buenos exemplos, tan santos intentos, y vn tan encendido zelo del aumento y propagacion de nuestra Fè?

*Date eide fructu manuum suarum.* No passan cõ su Magestad a la otra vida, ni corona, ni cetro, ni damas, ni mayordomos, ni guarda; solas passan las buenas obras en su compaõia: los mandamientos de Dios bien guardados, ellos son la verdadera guarda. *si volueris mandata seruare, conseruabunt te.* Con essa guarda, aun que se vaya durmiendo vna persona, va segura: y esta pienso que es la causa de que muchas vezes nuestro Scñor vfa con personas muy santas, y que estan muy aprouechadas y llenas de merecimientos, el quitarles el vfo de la razon, y darles vn sueño quieto al tiempo dela muerte: para dar a entender, lo vno la seguridad, lo otro, la facilidad cõ que mueren. La seguridad, pues se pueden echar a morir, como quiẽ se echa a dormir. Para dezir quan seguro està vn camino, dezis durmiendo, y sin ningun cuydado se puede yr por el, pues durmiendo puede vn justo passar esse passo de la muerte: la facilidad se vee, porque lo que hazeys con mucha, dezis que lo hareys durmiendo; pues assi es, que vna persona que està bien aparejada, y muy preuenida de buenas obras en vida, durmiendo (como dizen) acertarà a morir: porque aquellas son las que lleuã por fruto, vna facil, quieta, y segura muerte: por tanto, *dase eide fructu manuum suarum.*

Que dezis padre? luego murio la gloria desta corona, la esperança de la patria, la alegria de los afligidos? Yo se flores, hasta aora sus virtudes os he dicho; no su muerte, q̃ para esso no he tenido animo. Pero ay de nosotros q̃ si rue dilatar la nueua. A vosotros y a mi me dirè lo q̃  
a si mis-

así mismo dixo Geronimo, hablando de la muerte de  
 santa Paula, con Eustochio. *Quid agimus animam? cur ad* Hier. epist.  
*mortem eius venire formidas? quasi tacentibus nobis. & in* 27. que est  
*laudibus illeus occupatis, differi possit occubitus. Hucusque*  
*prosperis nauigauimus uentis, & crispantia maris aquora*  
*labes carina sulcauit. Nunc in scopulos incurrit oratio, &*  
*tumentibus fluctuum motibus, prasens utrique nostrum in*  
*tentatur naufragium. Quis enim possit sicis oculis Pau-*  
*lam* (Nosotros diremos *Margaritam*) *narrare morien-*  
*tem? O alma mia* (dize Geronimo) *que rehusas llegar a*  
*este passo? Que te entretienes en alabanças? Como no*  
*dizes que murio? como si el dilatarlo huuiesse de ser*  
*medio para deshazerlo. Auia porcierto nauegado nue-*  
*stra oracion hasta aqui con prospero viento, con vnas*  
*encrespadas, y apazibles olas; aqui dio en vna fuerte*  
*roca, pues embistio la muerte en vna tan amada Rey-*  
*na. Quien tendra ojos, o coraçon, para ver, o contem-*  
*plar a la serenissima Margarita, ya muerta y acabada?*  
*Quien? parece que responde Salomon, profiguiendo*  
*el lugar que vamos explicando, el que considerar e q̄*  
*se está su Magestad riyendo: Et ridebit in die nouissimo.*  
*Que no ha dado, no, nuestro nauio de alto borde en*  
*rocas, ni encallado en baxios, sino surgido en puerto*  
*seguro, y desleado. Diganos este passo Gregorio Na-*  
*zianzeno, de modo que nos dexé consolados. Obdor* Nazian.  
*mauit plena, non humanorum dierum, quos ne ipsa qui-* ora. in lau  
*dem exoptabat, sed dierum secundum Deum ita plena,* de Gorgo.  
*ut haud scio an proinde, quisquam eorum, qui in di-*  
*tissima senectute mortem obierunt, ac multos anno-*  
*rum orbés numerarunt, sic illa soluitur, aut ut melius*  
*loquar, assumitur, aut auolat, aut transmigrat,*  
*aut paulum ante corpus abscedit. Deo nimirum hoc*  
*agitante, ut parata, & non perturbata e vita discederet.* Et supra

21 *Sermon en las Honras de la Magestad*

Durmio en el Señor nuestra serenissima Reyna (como dixo Nazianzeno, hablado de su hermana Gorgonia) llena, no de dias muchos, sino de dias buenos: y tã buenos, que muchas personas que viuieron muchos mas, no los viuieron tales: y el dia de su muerte, fue dia de libertad, dia de su asumpcion, dia de su feliz mudança, dia de su ligero buelo, donde està esperando la dulce compañia de su cuerpo. Y trazò Dios (dize el Santo) q̄ como estaua aparejada, saliesse, y no turbada desta vida; y afsi salio durmiendo vn sueño foflegado, y quieto, quien auia viuido velando, con tãto cuydado. Pues *Date ei de fructu manũ suarũ, & laudent eam in portis opera eius*: Coronadla de todas sus virtudes, y al entrar en el cielo ponedle en essa corona vna letra, que es lo vltimo con que Salomon remata el lugar q̄ hemos profeguido. *Multa filia cõgregauerunt diuitias, tu supergressa es vniuersas. Fallax gratia, & vana est pulchritudo, mulier timēs Deũ ipsa laudabitur*. Coronada y festejada queda nuestra serenissima Reyna en el cielo, riyendose queda, no la lloremos.

Pues padre, que hemos de hazer de aquellas lagrimas del principio del sermon: hemoslas de echar a mal en el fin del: no porcierto, sino darles su deuido empleo qual le tienen muy justo en nuestros pecados, q̄ tal perdida para nosotros nos causaron. Su Magestad recibio la corona, nosotros la sentencia, como dixo Bernardo. Lloremos pues, no que se murio su Magestad, sino que nos faltò: no que Dios se la lleuò para sí, sino que nos la quitò a nosotros: no su felezidad, sino nuestra soledad: que esto lloraua el en la muerte de su hermano. *Doleo super te, Gerarde charissime, nõ quia dolẽtus, sed quia ablatus*. Lloremos el auer hecho, porque nos embiassẽ Dios tan gran castigo: lloremos el auer pecado, lloremos el no emendarnos con tal açote. *Supra*

*Serm. 26.  
in Cant.*

*mortuum plora* (dize el Ecclesiastico) *defecit enim lux eius, & supra fatuum plora, defecit enim sensus. Modicum plora supra mortuū, quoniam requieuit: nequissimi enim, nequissima vita super mortē fatui.* Lloro poco los muertos, que no hã perdido sino esta luz corporal: lloro mucho los viuos, que viendolos morir no eniendan sus vidas, ni reformã sus costumbres, porque aquellos perdieron la vista, estos el seso; y mayor lastima es quedar vno loco que ciego. Que locura, señores míos, es que nos passen por los ojos tales muertes de personas tan grandes, cuya grandeza vemos acabarse en vn punto, y que no boluamos sobre nosotros y cobremos seso? q̄ no tratemos de ser hõbres de razón? que quien nõ tiene seso, mas es bestia que hombre. Acudamos con la consideracion muchas vezes a los sepulcros, que allí se hazen hombres los que no lo saben ser. Gran misterio ay sin duda en que con el precio con que Christo nuestro bien fue vendido, se comprasse vn campo para sepultura de los peregrinos, y que este se llamasse campo del Ollero, o alfaharero, *Emerunt ex illis agrum figuli in sepulturam peregrinorum.* Si queremos aueriguar la letra, hallaremos varias causas en los expositores, de llamarse asì. Vnos dizen, que porque el campo era de vn hombre que tenia esse oficio. Otros, que por que de aquel campo se lleuaua la tierra para hazer estos vasos de barro, por ser a proposito para ellos. Otros, que porque allí se echauan los cascos de quantas vasijas se quebrauan en la ciudad. Y no ha faltado quiẽ cõ curiosidad sospeche, si en aquel campo, por ser para sepulturas de peregrinos, auia algun estatuario que hiziesse estatuas para poner sobre ellas, porq̄ allí se correia bien el oficio, a fin de que quedasse memoria de los que por ser peregrinos, y morir en tierra estraña, parece que auia de quedar sepultados en el oluido. Esto es

*Sermon en las Honras de la Magestad*

lo que he hallado para la letra. Pero el espiritu della, y el sentido moral creeria yo ser, que el lugar de las sepulturas es donde Dios haze hombres, como el alfarero vasos, porque en essas, dõde los muertos se deshazẽ y consumẽ, ahi los viuos se hazen hombres, y se consuman en todo genero de virtud, yendo, y viniẽdo con la consideracion a ellas. Ahi cobran caudal y espiritu. Ayudante a creer esto dos lugares: el vno es de Jeremias, a quien lleuò Dios a casa de vn ollero, pa-

*Hier. 18.*

ra darle a entender, que como aquel en su rueda hazia y deshazia vasos, asì y mas facilmente Dios hazia, y deshazia hombres en lo natural; y lo que mas es en lo moral, haciendo hombres de vaso y de caudal. *Verbũ quod factum est ad Hieremiã a Domino dicẽs surge, & descende in domum figuli: & ecce ipse faciebat opus super rotam, & dissipatum est vas quod ipse faciebat è luto manibus suis, conuersusque fecit illud vas alterum, sicut placuerat in oculis eius, vt faceret. Et factum est verbum Domini ad me dicens, nunquid sicut figulus iste non poterò vobis facere domus Israel ait Dominus: ecce sicut lutum in manu figuli, sic vos in manu mea domus Israel.* El otro lugar

*Jer. 18.*

*Judic. 13*

es de Sanfon, de quien dize la Escritura: *Cæpit Spiritus Domini esse cum eo in castris Dan inter Saraa, & Estabol.* Començò el espiritu de Dios a estar con Sanfon, y donde començò a estar con el, y hazerle hõbre? en el lugar del entierro de sus passados y suyo, que en esse mismo dize la Escritura que le sepultaron

*Judic. 16*

quando murio. *Sepelierunt eum inter Saraa & Estabol in sepulchro patrum suorum.* Alli començò a ser hombre valeroso, y de generosos pensamientos. De lo qual se colige, que con gran acuerdo traçò Dios, que con el precio de la sangre de Christo muerto, se comprasse la oficina de hazer hombres viuos. Luego los que quisieren començar a ser hombres, y co-

brar



brar caudal, y brio, acudan a las sepulturas, como a las oficinas de su reparo. Allí verán los ambiciosos, los soberbios, los invidiosos, los que no tratan de otra cosa que de lo de acá, quan errados van. Va vna persona caminando vna tarde de inuierno, por vn gran despoblado, viene la noche, y cierrase muy apriesa con vn espeffo nublado, y vna rezia y furiosa ventisca; acontece que pierde el camino, carga la noche, el agua, y la tristeza sobre el pobre hombre, toda su ansia es estar alerta, y a la mira, si oye algun ruydo, o ve alguna luz de pastores: y si a deshora descubre alguna, por lexos que esté, vafe h àzia ella, da en vna choça de pastores, que le informan y guian; y halla que yua errado y perdido, toma el camino derecho para donde va, quedando muy agradecido a quien le encamina. Afsi es razon lo hagamos en el camino del cielo, el que dessea acertarle, vengase a las sepulturas de los Reyes, que despues de muertos no son mas que vnas chozas de pastores. Tal llamò a la suya el Rey Ezechias. *Generatio mea ablata est, & consolata est à me, quasi tabernaculum pastorũ.* Que si vn pastor muda con facilidad su choza de vna parte a otra, (porq̃ no es mas q̃ de vnas estacas y ramas) cõ mayor traslada la muerte a vna persona Real del palacio al tumulo, q̃ llamò Ezechias, choza. Ahí vereys tantas luzes para vuestra guia, llegaos a el, que los muertos os guiaran. Cõcepto es este de Ieremias. *Vide viastuas in conualle.* Los Setèta, *In sepulchro.* En los sepulcros os guiarã. Pregũtad pues a la Reyna N. S. q̃ se os representa en este tumulo, si vais biẽ, y de ziros ha, q̃ vais perdido, porq̃ caminais por el camino de la codicia, de la soberuia, de la hõja, de la mètira, del regalo; y estos caminos van a dar en el infierno. Diraos quan de otra manera passa todo en la otra vida; q̃ poca sustancia tien e todo lo de esta; q̃ diferẽtes visos hazen en la hora de la muerte las cosas eternas, y las

Isai. 38.

Hierc. 2.

Sermon en las Honras de la Magestad

temporales? Dira a los grandes señores, y señoras, quan poco importan sus pandonores, y que el verdadero señorio y Reyno, es el del cielo. Que alla son llamadas y tenidas por grandes señoras, y verdaderas Reynas las almas que saben serlo de sus quereres y apetitos. Pues comiencen a serlo desde luego, quantas este caso contemplaren; que esse seria vn gran aliuio, si con la muerte de nuestra serenissima Reyna se criassen muchas Reynas, que lo fuesen a lo espiritual, de fuerte que vna Reyna muerta fuesse como seminario de muchas Reynas viuas. Su Magestad, pues tanto nos ayudò a esto con su exemplo, nos ayude aora con su fauor, desde el cielo, donde ya esperamos està. Y entretanto nosotros hagamos nuestro officio, y exclamemos al cielo cõ san Ambrosio, en la muerte del Emperador Valentiniano. *Te queso, summe Deus, vt Reginam nostram matu-*

*Ambro. ara resurrectione suscite, & resuscites: vt immaturũ hũc orat. fun. vita istius cursum, matuara resurrectione compenses. Lo q̃ deobitu Va deseamos (sumo Dios) es, que a la que nos quitaste tan presto, aya sido para darle presto la Resurreccion del alma en la gloria, con la esperança cierta de la del cuerpo en compaña tuya. A quien sea honra y gloria en los siglos eternos. Amen.*

L A V S D E O , E T B E A -  
tæ Mariæ Virgini.

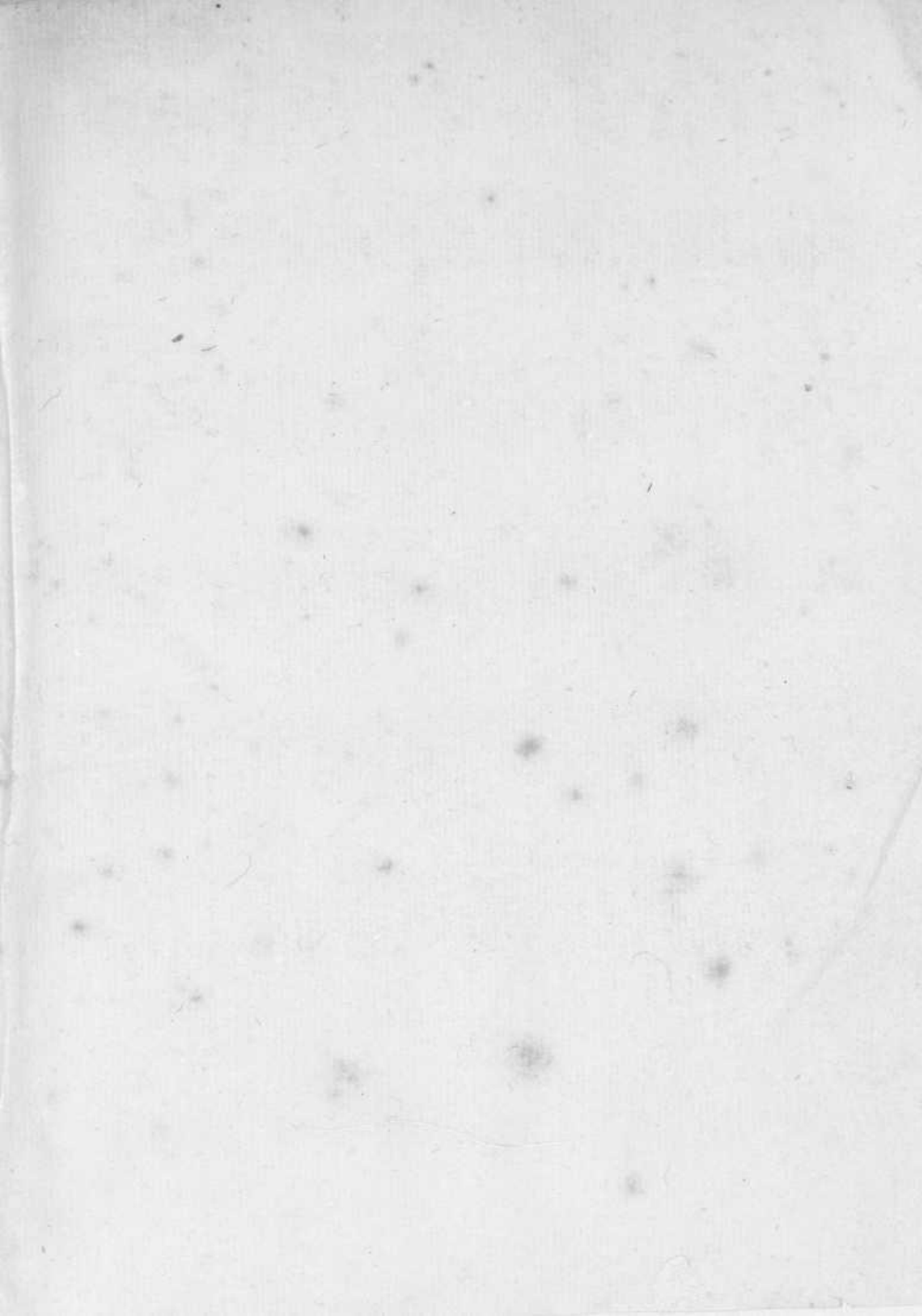


Tos

Índice de los Sermones, & se contienen en este tomo.

1. Sermon en las Exequias de el N.º P. N.º de Nuremberg, predicado por el P. Manuel de Navera en Madrid.
2. Oracion Funebre à las Honras de D.º Carlos de e D.º Fernando en la Capilla de S.º Jeronymo por el P. Miguel de Sagardoy Jesuita.
3. Oracion Funebre en las Exequias de D.º Margarita de Austria Reyna de España por el P. Jeronymo de Florencia Jesuita.
4. Oracion Funebre en las honras de el Sr. D.º Fray Agustin de Barcelona S.ºm.ºnario, Obispo electo de Urgel por el P.º Liceran de Lbarra Jesuita.
5. Oracion Funebre en las Exequias celebradas en Pamplona, al 1.º Sr. D.º Andue Joseph de Murillo, y Velarde su Obispo por el P.º Pedro de Mazon Jesuita.
6. Oracion Funebre q.º produjo el P.º Fr.º de Miranda Jesuita en las exequias de D.º Fr.º Antonio de Terallon, el Cavallero, Coronado, y Velasco.
7. Oracion Funebre en las Exequias de D.º Juan Antonio Gelles por el P.º Miguel Jeronymo de Vax Jesuita.
8. Oracion Funebre en las exequias de Fray Juan Maria de Valbuena S.ºm.ºnario por el P.º Miguel de Sagardoy Jesuita.
9. Oracion Funebre en las Exequias de el Sr. D.º Fray Andres Nidaigo, y Remengo por el P.º Fr.º de Miranda Jesuita.
10. Oracion Funebre en las exequias de D.º Gregorio Joseph Fines por el P.º Salvador Dionisio Jesuita.
11. Oracion Funebre en las exequias de el Sr. D.º Juan Antonio de Landizabal, y Cloze Obispo de la Puebla de los Angeles, y electo Arzobispo de Mexico por el P.º Miguel de Sagardoy Jesuita.
12. Oracion Funebre, q.º en las exequias del Rey Phelipe Tercero predico el P.º Francis.º de Pimentel Jesuita; para funda con otra, q.º predico al mesmo asunto el P.º Jeronymo de Guvaxa Jesuita.













1357

35

Vindos

Oraciones  
Franciscanas

fructu

56877

35